DECLARACIÓN DE COLABORACIÓN Y VISIBILIDAD PARA METADICKTYON SOLUTIONS EN EL PROYECTO DEVLATAM

Fecha: 20/11/2023

Por la presente, se formaliza la relación de colaboración entre DevLatam y Metadicktyon Solutions, estableciendo los términos de participación de Metadicktyon Solutions en el desarrollo del proyecto.

1. Participación en Áreas de Desarrollo:

- Metadicktyon Solutions tiene el derecho de participar activamente en distintas áreas de desarrollo del proyecto DevLatam. Esta participación no está sujeta a límites específicos y puede abarcar aspectos técnicos, estratégicos o creativos según sea acordado entre ambas partes.

2. Aparición en el Producto Final:

- Metadicktyon Solutions será reconocido y aparecerá en el producto final del proyecto DevLatam como patrocinador. Su contribución será debidamente destacada en la documentación, créditos u otros medios apropiados, proporcionando visibilidad a la colaboración entre ambas organizaciones.

3. Comunicación Transparente:

- Ambas partes se comprometen a mantener una comunicación transparente y abierta para coordinar eficazmente la participación de Metadicktyon Solutions en el desarrollo del proyecto. Se fomentará la colaboración estrecha para optimizar la contribución de Metadicktyon Solutions.

4. Derechos de Propiedad:

- A pesar de la participación activa de Metadicktyon Solutions en el desarrollo, queda claro que no se transferirán derechos de propiedad sobre el proyecto. DevLatam retendrá la propiedad exclusiva del proyecto y sus resultados.

5. Duración de la Colaboración:

- Esta declaración de colaboración y visibilidad es válida a partir de la fecha de emisión y permanecerá en efecto durante la duración del proyecto DevLatam, a menos que ambas partes acuerden por escrito su modificación o terminación.

Ambas partes reconocen y aceptan los términos establecidos en esta declaración y se comprometen a cumplir con los acuerdos mencionados.

Esta declaración de colaboración y visibilidad es válida a partir de la fecha de emisión y se considera un acuerdo formal entre las partes involucradas. Cualquier cambio en esta relación deberá ser documentado y acordado por escrito por ambas partes.